

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

ACTA NOTARIAL DE POSESION  
EFECTIVA, PRO-INDIVISO, SIN  
PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS  
BIENES DEJADOS POR EL  
CAUSANTE, SEÑOR ELVIS EDIGSO  
BRAVO HEMBA, SOLICITADA POR  
SUS HIJOS, LOS SEÑORES JOSE  
LUIS, ELVIS YASMANY; y, VERONICA  
VIVIANA BRAVO ZAMBRANO.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

En la ciudad de Buena Fe, Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil once, ante mí, Abogado: **HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS**, Notario encargado de la Notaría Primera del Cantón Buena Fe, según oficio número cero dos dos-CJDDL-R-ZF, de fecha trece de Enero del año dos mil once, suscrito por el Doctor Kleber Araujo Morocho, Director Provincial Encargado del Consejo de la Judicatura, Distrito de Los Ríos, cuya copia se adjunta a la presente, comparecieron: los señores **JOSE LUIS, ELVIS YASMANY; y, VERONICA VIVIANA BRAVO ZAMBRANO** quienes intervienen en calidad de en calidad de hijos y herederos del causante, señor **ELVIS EDIGSO BRAVO HEMBA** fallecido en el Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, el dieciocho de abril del año dos mil once, conforme lo demuestran con las partidas de nacimiento y defunción que se agregan a la presente como documentos habilitantes y probatorios. Los comparecientes expresaron mediante declaración juramentada efectuada en esta Notaría el dieciséis de septiembre del presente año, dos mil once, que su progenitor, señor **Elvis Edigso Bravo Hembra**, fallecido el día el dieciocho de abril del año dos mil once, era socio de la Compañía de Taxis Buena Fe TAXBUENAFE S.A., del Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, donde poseía la acción número

1 cuarenta y cuatro. "Los Solicitantes", señores **JOSE LUIS, ELVIS**  
2 **YASMANY; y, VERONICA VIVIANA BRAVO ZAMBRANO**, tienen a bien  
3 requerirme les conceda mediante el Acta respectiva, la Posesión Efectiva,  
4 Pro-Indiviso, Sin Perjuicio de Terceros sobre el cincuenta por ciento de los  
5 beneficios que les correspondería en cuanto a las acciones que poseía su  
6 padre dentro de la Compañía de Taxis Buena Fe TAXBUENAFE S.A., así  
7 como de cualquier otro bien por la muerte del señor **Elvis Edigso Bravo**  
8 **Hemba**, por cuanto el otro cincuenta por ciento le corresponde como  
9 gananciales a la cónyuge sobreviviente, señora **Nieves Lucila Zambrano**  
10 **Albarracin**.- En virtud de lo antes expuesto y amparado en lo que dispone  
11 el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial  
12 publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro  
13 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, YO, Abogado:  
14 **HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS**, Notario encargado de la  
15 Notaría Primera del Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, CONCEDO  
16 LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE  
17 TERCEROS, sobre el cincuenta por ciento de de las acciones que poseía  
18 el señor **ELVIS EDIGSO BRAVO HEMBA** dentro de la Compañía de  
19 Taxis Buena Fe TAXBUENAFE S.A, mencionado en líneas superiores de  
20 la presente Acta, así como cualquier otro beneficio que les  
21 correspondería como herederos, a favor de sus hijos, los señores **JOSE**  
22 **LUIS, ELVIS YASMANY; y, VERONICA VIVIANA BRAVO ZAMBRANO**,  
23 para lo cual las Autoridades correspondientes se servirán tomar la debida  
24 nota de la presente Acta.-El original de esta diligencia se incorporará en  
25 el Libro de diligencias de esta Notaría, extendiendo dos copias  
26 certificadas de la misma.-DOY FE.-

27  
28 

29 **AB. HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS**  
30 **NOTARIO (E ) DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BUENA FE**

gó ante mí en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en la Ciudad de Buena Fe, a diecinueve días del mes de Septiembre del dos mil once.--



George B. Gassman  
NOTARIO ENCARGADO DEL...



Divorcio de Juez



# INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 121 Acta 121

Jefe de Oficina

En Quevedo Provincia de Los Rios  
En octav de Mayo de mil novecientos ochenta y uno

judicialmente autorizada de los contra-  
o, fue declarada mediante senten-  
cha  
de 19...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Elvis Edigso Bravo Heernbar  
nació en Mocache Los Rios, el 7 de Febrero de 1959, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión agricultor  
con Cédula N° 120094982-2 domiciliado en Quevedo, de estado anterior soltero, hijo de Jedro Bravo  
y de Rosa Heernbar

Jefe de Oficina

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Nieves Lucila Zambrano Albarracin, nacida en El Empalme Guayas, el 10 de Agosto de 1966, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante  
con Cédula N° 120170593-4, domiciliada en La Guayas, de estado anterior soltera, hija de Pablo Zambrano  
y de Isolara Albarracin

te matrimonio mediante sentencia del  
con fecha  
cuya copia se archiva.  
de 19...

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Quevedo **FECHA:** Mayo 8 de 1981

Jefe de Oficina

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

## OPINIONES O MARGINACIONES

### OBSERVACIONES:

Por ser la contrayente menor de edad, autorizo este matrimonio su señora madre.

**FIRMAS:**  
[Signature]  
Nieves Zambrano

COPIA INTEGRAL

Nº 8945057 USD. 0.50

NACL.  MATRI.  DEFU.



Autenticación: Total  Parcial  Adicional   
Dns.  Divrs.  Misto

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Educación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCION NACIONAL   
DIRECCION PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

ENTREGADO 18 JUL 2017

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ..... Pág. 124

En Buenos Aires  
Jos Ros Osce hoy día Diecinueve de Abril  
del dos mil Osce El que suscribe, Jefe de Re

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Dr. Edgardo Bravo Hembra  
Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Retirado  
Nombres y Apellidos del padre: José Bravo Ch.  
Nombres y Apellidos de la madre: Rosa Hembra T.  
Lugar del fallecimiento: Buenos Aires Fecha: Diecinueve  
de Abril del dos mil Osce  
brevemente se llama: Menes Lucía Zambrano A.  
Causa de la muerte: Hemorragia + Hemotórax Perforación Hacia  
Cerebro + Perforación Bulvar de Bessie  
Solicitó esta inscripción: Dr. Jasmán Bravo Zambrano  
de Identidad N° 20.510329-2 domiciliado en Buenos Aires

OBSERVACIONES:

Expediente Certificado de Afijado Apuglan con  
Dr. Ros 676 Cedula del fallecido 20200949



FIRMAS:

Acta..... Tomo..... Pág..... Acta.....  
Dis.  Omis.  Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulacion, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ZONA

IMPRESO EN BUENOS AIRES, A LOS ..... DE ..... DE 2011

15 JUL 2011



USD.: 0.50

JEFATURA \_\_\_\_\_  
DE: \_\_\_\_\_

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Nº 364922

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**PARTIDA DE DEFUNCION**

CERTIFICO: Que en el Tomo \_\_\_\_\_, Pág. \_\_\_\_\_, Acta \_\_\_\_\_, del Registro de Defunciones de \_\_\_\_\_ Cantón \_\_\_\_\_ correspondiente al año \_\_\_\_\_ consta la inscripción de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de estado civil \_\_\_\_\_ de nacionalidad

\_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ Cédula No. \_\_\_\_\_

hijo (a) de \_\_\_\_\_

y de \_\_\_\_\_

fallecido (a) en \_\_\_\_\_

Cantón \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Provincia de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

CAUSA DE LA MUERTE \_\_\_\_\_

Cónyuge sobreviviente \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE \_\_\_\_\_

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 121 Pág. 265 Acta 265

En El Empalme provincia de P...  
Quito, hoy día 06 de mayo de mil  
novecientos ochenta y siete. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-  
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Elva Jarama APELLIDOS: Bravo Zambrano

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: Quito, Ecuador, 12 de mayo

LUGAR: Quito de Cantón Quito Provincia Loja

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Alfonso Edgardo Bravo Herrera  
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 120004982-2

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Nieves Lucila Zambrano Barrera  
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casada, con Cédula de Identidad N° 120170573-4

Solicitó esta inscripción el padre Alfonso Edgardo Bravo Herrera con Cédula de Identidad N° 120004982-2 de veinticinco años de edad, de profesión arquitecto, de nacionalidad Ecuatoriana, quien hace constar, además, que responde al legítimo parto.

Quito, El Empalme

**OBSERVACIONES:**  
El padre Alfonso Edgardo Bravo Herrera el 6 de mayo 1981 Tomo 121 pag. 265 acta 265  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
EL EMPALME

FIRMAS:  
Elva Bravo

Reconocido por ..... mediante .....  
con fecha ..... cuya copia se archiva.  
de ..... de 19...  
E) .....  
Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres ..... mediante ma-  
trimonio celebrado en la Oficina de .....  
con fecha ..... acta .....  
inscrito en el tomo ..... de 19...  
E) .....  
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ..... en la Ofc. de .....  
con fecha ..... acta .....  
inscrito en el tomo ..... de 19...  
E) .....  
Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 19... y su  
defunción consta inscrita en la Ofc. de .....  
en el tomo ..... acta .....  
de ..... de 19...  
E) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES







COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

LIBRO 207 N.º 1005

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dts.  Dvts.  Mixto

**C E R T I F I C O**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

15 SET. 2011

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

*Amparo Rodríguez L.*  
JEFE DEL REGISTRO CIVIL  
EL EMPALME



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

COPIA INTEGRAL No. 1005

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
 Dts.  Dts.  Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

15 SET. 2011

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

*Ampar Rodríguez*  
 JEFE DEL REGISTRO CIVIL EL EMPALME



1 en la celebración de la presente escritura, los señores **JOSE LUIS, ELVIS**  
2 **YASMANY; y, VERONICA VIVIANA BRAVO ZAMBRANO;** por sus  
3 propios derechos, a quienes se los podrá llamar como "Los Solicitantes",  
4 en calidad de hijos del causante, señor **ELVIS EDIGSO BRAVO HEMBA,**  
5 fallecido en el Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, el dieciocho de  
6 abril del año dos mil once, conforme lo demuestran con las partidas de  
7 nacimiento y defunción que se agregan a la presente como documentos  
8 habilitantes y probatorios.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El causante,  
9 señor **Elvis Edigso Bravo Hembra,** fallecido el día el dieciocho de abril  
10 del año dos mil once, era socio de la Compañía de Taxis Buena Fe  
11 **TAXBUENAFE S.A.** del Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, con la  
12 acción número cuarenta y cuatro.- **TERCERA: DECLARACION DE**  
13 **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE**  
14 **TERCEROS.-** Con los antecedentes expuestos, "Los Solicitantes",  
15 señores **JOSE LUIS, ELVIS YASMANY; y, VERONICA VIVIANA BRAVO**  
16 **ZAMBRANO,** por sus propios derechos, en calidad de hijos y herederos  
17 del causante antes mencionado, declaran bajo juramento ser hijos y  
18 herederos del mismo, por lo que tienen a bien requerir al señor Notario, se  
19 digne concederles mediante el Acta respectiva, la Posesión Efectiva, Pro-  
20 Indiviso, Sin Perjuicio de Terceros sobre el cincuenta por ciento de los  
21 beneficios que les correspondería en cuanto a las acciones que poseía su  
22 padre dentro de la Compañía de Taxis Buena Fe **TAXBUENAFE S.A.,** así  
23 como de cualquier otro bien por la muerte del señor **Elvis Edigso**  
24 **Bravo Hembra,** por cuanto el otro cincuenta por ciento le corresponde  
25 como gananciales a la cónyuge sobreviviente, señora **Nieves Lucila**  
26 **Zambrano Albarracin;** petición que formulan de conformidad o en  
27 armonía a lo que dispone el numeral doce del artículo siete de la Ley  
28 Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro  
29 Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos  
30 noventa y seis.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de

18 - 180  
11840-09-2011

Buena Fe 8 de Mayo del 2011

Sra.

HIPATIA ANGELA UBILLA ROMERO

Ciudad.-

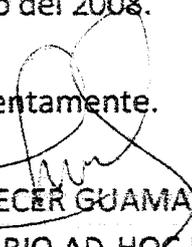
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Cía. De Taxis Buena Fe TAXBUENAFE S. A.; celebrada el día de hoy, procedió a ELEGIRLA a Ud., GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso DE TRES AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, representará a la Compañía con todos los deberes y atribuciones que se señalan en los ESTATUTOS de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública Otorgada ante el Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Quevedo, Dr. Ignacio Jiménez Villamar, el 11 de Abril del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Buena Fe, el 5 de Mayo del 2008.

Muy Atentamente.

  
JOSE ELIECER GUAMAN GUALPA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A., según consta del NOMBRAMIENTO que antecede.

Buena Fe 8 de Mayo del 2011

  
HIPATIA ANGELA UBILLA ROMERO  
GERENTE GENERAL  
C.I. 171237373-5

**CERTIFICO:** Que el Nombramiento de Gerente General que antecede queda inscrito bajo el No.18 en el Registro Mercantil y anotada al No.583 del Libro Repertorio, en esta fecha.-Buena Fe, Mayo 09 del 2011.- *[Signature]*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Cantón Buena Fe

*[Signature]*

1 estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- Firmado  
2 Abogado Cesar Elías Paucar Paucar, matrícula número doce -dos mil  
3 siete -sesenta y tres, del Foro de Abogados del Consejo de la  
4 Judicatura.-" (Hasta aquí la minuta), la misma que queda elevada a  
5 escritura pública, para que surta sus efectos legales correspondientes..  
6 Leída que fue esta escritura de principio a fin por mi el Notario, en alta  
7 voz a los comparecientes, quienes se afirman, ratifican y firman en unidad  
8 de acto, conmigo el Notario.- DOY FE.-

9

10

11

12 *Jose Luis Bravo Zambrano*  
JOSE LUIS BRAVO ZAMBRANO.-

13 Ced. De Ciud. # 120620149-1.-

14

15

16 *Elvis Yasmanny Bravo Zambrano*  
ELVIS YASMANY BRAVO ZAMBRANO.-

17 Ced. De Ciud. # 120510329-2.-

18

19

20 *Veronica Viviana Bravo Zambrano*  
VERONICA VIVIANA BRAVO ZAMBRANO.-

21 Ced. De Ciud. # 120445590-9.-

22

23

24

*Hugo Bienvenido Cabezas Burgos*  
AB. HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS

25

NOTARIO (E ) DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BUENA FE

26

27

28

29

30

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**,  
que sello, rubrico y firmo en la Ciudad de Buena Fe, a diecinueve días del  
mes de Septiembre del dos mil once --



*Hugo Bienvenido Cabezas Burgos*  
NOTARIO ENCARGADO DE...